

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUREAPOST CG S.A.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2016, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **AUREAPOST CG S.A.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

**1.- DENOMINACIÓN.-**

**AUREAPOST CG S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Avenida Portugal N34-359 y Shyris, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 30 de marzo del 2016, desde las diez horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta General la Sra. Gabriela Ponce Arévalo, y como Secretaria de la Junta la Sra. Ana Raquel Aguas Rivera, quien es además la Gerente General de la compañía.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ana Raquel Aguas Rivera	\$ 544	\$ 544	544	\$ 544	68 %
Andrés Gonzalo Jiménez Chávez	\$ 256	\$ 256	256	\$ 256	32 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>100 %</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-**

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **AUREAPOST CG S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- II. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015.

La Presidenta, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014**

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, Ab. Yoandy Vega Peña, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía AUREAPOST CG S.A. relativa al ejercicio económico de 2015, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, sin embargo de lo cual solicito que la Secretaria de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, la Secretaria de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación la Presidenta de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

### **II.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015**

Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, señora Ana Raquel Aguas Rivera: "El informe de Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requisitos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". La Gerente General en su calidad de Secretaria de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual



la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido la Presidenta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

### **III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015**

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Una vez agotado este punto, se da paso al cuarto último punto del Orden del Día aprobado.

### **IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014**

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía no tuvo utilidades como resultado de las ganancias comerciales del ejercicio económico de 2015. Los accionistas están de acuerdo con este punto, a partir de lo reflejado en los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

## **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-**

Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Constan las firmas y rúbricas de la señora Gabriela Ponce Arévalo en calidad de Presidenta de la Junta; el señor Andrés Gonzalo Jiménez Chávez en calidad de accionista; y la señora Ana Raquel Aguas Rivera en calidad de Secretaria de la Junta y accionista.

**CERTIFICADO:** Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía AUREAPOST CG S.A.

Quito, 30 de marzo de 2016

  
ANA RAQUEL AGUAS RIVERA  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**